

SERGIO ONOFRE JARPA:

# “Es Necesario Legislar Contra el Marxismo”

- “Si no hay una legislación adecuada para aplicar el Artículo 8.º, termina no teniendo ningún efecto”, dijo el dirigente de Renovación Nacional.
- “Hacer proyectos de Gobierno no cuesta nada. Lo difícil es cumplirlos”, afirmó.

PUERTO MONTT (Alejandro Gutiérrez Barria). — “Es absolutamente necesario que en Chile exista una legislación, para prevenirnos de la infiltración o de la actividad marxista totalitaria”.

Así lo enfatizó a “El Mercurio” el ex Ministro del Interior y director de Renovación Nacional, Sergio Onofre Jarpa, a poco de su llegada a Puerto Montt, donde fue recibido por personas de su colectividad encabezados

## Luis Angel Santibáñez: “Hay que Ceñirse A la Constitución”

- Integrante de la comisión política de RN se refirió a declaraciones del general Matthei respecto de la fecha del plebiscito.

El integrante de la comisión política de Renovación Nacional, Luis Angel Santibáñez, manifestó que frente al tema de la fecha del plebiscito es necesario ceñirse más a lo que dice la Constitución que a las opiniones de una autoridad o persona por importante que esta sea.

El dirigente político hizo esta afirmación al ser consultado su opinión sobre las declaraciones del integrante de la Junta de Gobierno, general Fernando Matthei, quien señaló que el plebiscito será después de septiembre de 1988.

Acerca del tema, dijo Santibáñez que la Constitución señala que el plebiscito deberá efectuarse no antes de 30 días ni después de 60 a partir del día de la proposición que sobre el candidato hagan los Comandantes en Jefe y “esto debe ocurrir, dijo, 90 días antes, a lo menos, de la fecha en que deba cesar en el cargo el que esté en funciones”.

Por lo tanto, dijo, no hay impedimento para que los Comandantes en Jefe adopten esta resolución en cualquier mes anterior a esos 90 días. “Pero si, añado, estoy de acuerdo en que esa elección plebiscitaria debe ser libre e informada, en que el candidato debe ser un civil y comprendo la posición del Comandante en Jefe de la FACH, en cuanto a estimar que aún no es oportuno dar a conocer el nombre del candidato”.

Sobre el mismo tema, el ex diputado demócrata cristiano, Luis Pareto, manifestó que si algún Comandante en Jefe de las FF.AA. “y en el caso concreto del general Pinochet se postula el año 1988, como al parecer así es, debe renunciar antes como Comandante en Jefe del Ejército, porque con su candidatura está comprometiendo al Ejército de Chile que debiera, por tradición, ser garante de cualquier elección que se realice en el país”.

Por su parte, el presidente del Partido Radical, Enrique Silva Cimma, expresó que le parecen positivas en el sentido de que clarifican el panorama en el orden de lo que, a juicio de ellos, debe ser el plebiscito en el aspecto de seriedad que debe infundir a la colectividad. “Naturalmente, observo, que eso significa que nosotros sigamos planteando lo que si entraña la campaña por elecciones libres. Independientemente de que estamos dispuestos como lo hemos reiterado tantas veces en nuestro propósito de derrotar al régimen por el No en el plebiscito en el caso de que no prospere, previamente, nuestro planteamiento de reforma de la Constitución”.

por el presidente provincial de RN, Carlos Kuschel Silva.

La apreciación la formuló al referirse al artículo 8.º de la Constitución Política del Estado.

“Nosotros —comentó— pedimos al Gobierno que se legisle sobre esta materia, porque el Artículo Octavo de la Constitución, si no tiene una legislación adecuada para su aplicación efectiva, realmente termina no teniendo ningún efecto. De manera que estamos de acuerdo en que se haya legislado. Y creemos que es absolutamente necesario que en Chile, en la misma forma que en otros países, exista una legislación para prevenirnos de la infiltración o de la actividad marxista totalitaria”.

En cuanto al traslado del Congreso a Valparaíso, afirmó que “es un tema que todavía no ha sido estudiado en detalle por la directiva de nuestro partido. Estamos esperando un informe de la comisión de regionalización, la que está reuniendo los antecedentes para tener una perspectiva clara respecto a la conveniencia de separar la sede del Poder Ejecutivo del Poder Legislativo, lo cual no significa de ninguna manera que seamos contrarios a la descentralización. Nosotros somos partidarios de descentralizar las actividades del país, pero en este caso específico, hay que verificar, hay que tener presente estos antecedentes en relación con la eficacia de las actividades del Gobierno”.

Sobre la inscripción en los registros electorales, Jarpa dijo: “Nosotros hemos estado haciendo presente a las autoridades que es necesario ampliar los horarios de atención, porque hasta este momento, para los efectos, por ejemplo, de inscribir nuestro partido, hemos llegado a la conclusión que hay un porcentaje bajo todavía de gente que ha concurrido a los registros electorales. De manera que esperamos que esta petición nuestra sea acogida por las autoridades, y en lugar de estar trabajando 4 horas, podamos aumentar a 8 horas la atención al público”.

Refiriéndose al proyecto alternativo que preparan la Alianza Demócrata, el Partido Comunista y el Padena, Jarpa aseguró que “hacer proyectos no cuesta nada; hacer planes de gobierno es un elemento de propaganda. Se necesita imaginación y una máquina de escribir. Lo difícil es cumplir. Todos estos grupos que han estado en diferentes épocas en el gobierno de Chile, no han realizado nunca ninguna labor eficaz para impulsar el desarrollo y solucionar los problemas del país. De manera que ahora no es raro que elaboren de nuevo un proyecto de propaganda política que no va a tener ninguna seriedad y que no va a tener, por lo mismo, ningún apoyo de la opinión pública”.

## De Aniceto Rodríguez: Nueva Propuesta De Unidad del PS

El ex secretario general del Partido Socialista, Aniceto Rodríguez, formuló anoche un nuevo llamado a la unidad de los dispersos sectores socialistas, proponiendo la inmediata designación de grupos de trabajo que registren las identidades políticas y teóricas de los diversos grupos y que en diciembre se nomine la comisión organizadora que convoque en los 90 días siguientes a un congreso general de unidad.

Rodríguez divulgó su propuesta en el marco de un foro conmemorativo de los 40 años del Programa del PS en el que participó junto a Carlos Briones (PS-Núñez), Gustavo Horwitz (presidente de abogados PS), Luciano Valle (PS-Almeyda) y Luis Herrera (PS-Mandujano).



Las consecuencias éticas, sociales y político-jurídicas del artículo octavo fueron analizadas ayer por el Obispo Tomás González, en un coloquio realizado en la Comunidad “Monseñor Enrique Alvear”. Como comentaristas de su charla participaron los dirigentes Ricardo Lagos, Gutemberg Martínez, Mario Insunza y Luis Maira, quienes le acompañan en la fotografía. Entre los numerosos asistentes, figuró el ex senador demócrata cristiano Radomiro Tomić.

## AFIRMO OBISPO TOMAS GONZALEZ: “Con el Artículo Octavo Triunfa la Intolerancia”

- “Le tiene miedo a las ideas que, aunque puedan ser erróneas o discutibles, tienen derecho a existir”, señaló respecto de la disposición constitucional y sus normas complementarias.

El Obispo de Punta Arenas, Monseñor Tomás González, planteó anoche que el artículo octavo de la Constitución y sus normas complementarias “es el triunfo de la intolerancia”, agregando que se pretende legislar “la intolerancia política. Le tiene miedo a las ideas que, aunque puedan ser erróneas o discutibles, tienen derecho a existir”.

Señaló que “la intolerancia manifiesta dureza y rigidez mental, en el que persiste sólo el propio juicio con exclusión del de los demás” y que “con este artículo se pretende legalizar la existencia del intolerante, del rígido, del duro y del fanático”.

El prelado intervino en un coloquio realizado en la Comunidad “Monseñor Enrique Alvear”, donde se analizaron las consecuencias éticas, sociales y político-jurídicas de la disposición mencionada y su ley complementaria.

Comentaron los planteamientos de Monseñor González los dirigentes políticos Ricardo Lagos, socialista; Luis Maira, de la Izquierda Cristiana; Gutemberg Martínez, de la DC; y Mario Insunza.

Monseñor González recalcó que “hoy más que nunca se necesita existir desde el diálogo” y que la verdad se abre paso mediante el choque de opiniones y sin destruir la posibilidad de pensar”.

Al comentar las reacciones surgidas por el planteamiento del Comité Permanente del Episcopado frente al artículo octavo, dijo que ha habido una variedad de opiniones, desde los que tratan de demostrar lo improbable hasta “los que no teniendo argumentos o careciendo de la ciencia debida, ponen en ridículo la voz de los críticos, entre ellos la voz de la Iglesia”.

Tras indicar que “se nos trata de ignorantes en Derecho Constitucional, de meternos en lo que no nos compete”, puntualizó que la Iglesia le compete el servicio a la verdad y que ésta es propuesta como un servicio al Bien Común.

“La Iglesia tiene el deber de decir su palabra orientadora en asuntos de un pueblo”, afirmó, agregando que “no es experta en derecho Constitucional, pero sí en el valor moral que tienen las leyes”.

Dijo también que el artículo octavo provoca la desvalorización de la persona en su posibilidad de disentir y es castigada antes de cometer un delito. Señaló, asimismo, que favorece conductas totalitarias.

Planteó que la disposición señalada pone a la persona al servicio de una ideología y recordó que el Bien Común es la única finalidad del Estado.

**COMENTARIOS**

El dirigente DC Gutemberg Martínez calificó al artículo octavo como “un atentado más a los derechos humanos” y dijo que “el carácter retroactivo de él cae en la ilegitimidad total”.

Señaló también que el Tribunal Constitucional no goza de independencia y que el fallar sobre doctrinas es un juicio político.

Agregó que esta legislación es un atentado contra todos los demócratas, por lo que el rechazo debe ser “claro y definitivo”.

El abogado socialista Ricardo Lagos señaló que la disposición indicada plantea para mañana su probable efecto en la capacidad del país para reconstruirse, comentando que “mañana entonces nosotros también podríamos dictar nuestro propio artículo octavo, destinado a aquellos que hoy lo defienden”.

Precisó que junto a la exclusión, tutela militar y vinculación directa al sistema económico, se añade la imposibilidad de modificar la Constitución “desde adentro”.

El dirigente de la Izquierda Cristiana, Luis Maira, centró su exposición en el argumento de que “en un régimen dictatorial, la ley es discrecional y se ajusta al régimen. La ley no dura más que la capacidad de la dictadura”.

Enfatizó que los autores del artículo octavo y sus disposiciones complementarias —y aquí mencionó al vicepresidente de Renovación Nacional, Jaime Guzmán, y al Ministro del Interior, Sergio Fernández— no tendrán a futuro una sanción penal, pero que “sí pueden estar seguros de que recibirán una sanción política”.

También manifestó que si las actuales autoridades violan las normas internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto de Derechos y Deberes Civiles y Políticos, con estas leyes, no deben después quejarse del aislamiento internacional.

El dirigente Mario Insunza planteó que el concepto de enemigo interno se inserta dentro de la Doctrina de Seguridad Nacional y que “es un concepto vago e indefinido”.

Puntualizó que esta posición exige la necesidad de rotular y estigmatizar al supuesto enemigo interno; así como de extranjerizarlo, de colocarlo fuera del grupo nacional, y mencionó como ejemplo la denominación de “antipatriota”.

# Consejo de Gabinete Analizó el Plebiscito

- Ministro del Interior, Sergio Fernández, manifestó que marcará el inicio de una nueva etapa en la historia política del país.
- En la reunión se destacó que la situación general de Chile es buena, al punto de estar en condiciones mejorables para hacer frente a circunstancias difíciles que se puedan derivar de la coyuntura económica mundial.

El Ministro del Interior, Sergio Fernández, destacó la forma como se han dado los pasos previstos en la Constitución y la trascendencia del plebiscito que se realizará el próximo año.

Así lo informó ayer el Ministro Secretario General de Gobierno, Orlando Poblete, al dar a conocer los principales aspectos del Consejo de Gabinete que tuvo lugar en el Palacio de La Moneda, encabezado por el Presidente de la República, general Augusto Pinochet.

“Se destacó nuevamente que el plebiscito marca una nueva fase, el inicio de una nueva etapa en la historia política del país y la forma en que el Gobierno debe actuar ante ese desafío”, dijo.

Poblete indicó que el Ministro Fernández hizo un completo y detallado análisis de la actividad nacional, en todos los aspectos relacionados con su cartera.

“En primer lugar, la situación nacional es de orden y tranquilidad, en que se aprecia el normal desenvolvimiento de las actividades nacionales y una responsabilidad de parte de los distintos sectores en el cumplimiento de sus tareas propias”, expresó.

Poblete agregó que en este cuadro el Gobierno está desarrollando su proyecto político, económico y social. “Los antecedentes de las distintas carteras ministeriales demuestran el cumpli-

miento de los objetivos fijados a cada una de ellas. En general, la situación del país es muy buena y es promisoría en los meses que vienen”, sostuvo.

“Ha habido un planteamiento general que revela que el país se encuentra analizando con mucha prudencia y cautela, lo que está sucediendo en el exterior, ya sea en el plano político o en la situación económica internacional. Nosotros somos un país que está inserto en la comunidad internacional y al cual afecta lo que sucede en ella. Vemos cómo se desarrollan distintos fenómenos políticos o económicos que nos obligan a tenerlos en consideración y a precisar cuál es nuestra situación para enfrentar los efectos que de ello deriven”, dijo.

Poblete señaló que el jefe de gabinete destacó la “excelente realidad que vive Chile”, así como la favorable situación económico-social, que hace que las perspectivas sean alentadoras, según precisó.

En este sentido, afirmó que la situación general del país es tan buena al punto de estar en condiciones inmejorables para hacer frente a circunstancias difíciles que se puedan derivar de la economía mundial.

Asimismo, informó que intervino el Ministro de Minería, Samuel Lira, quien se refirió a su participación en la Comisión Intergubernamental de Países Exportadores de Cobre (CIPEC).

Ayude a los niños desamparados. FONOL 494864. CORONAS DE CARIDAD DE LA FUNDACION “NIÑO Y PATRIA”

Para mayor información acérquese a cualquiera de nuestras Gerencias Regionales a lo largo del país y en Santiago. Oficinas Generales: Bandera 236 - Pisos 8º y 9º. Bandera 341 - Piso 10º. Fonos: 6983251 - 721511.